

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39862 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 392/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y necesario.

Entidad instantane concursada: Eduardo Zorita Alcalá, 78067792-L, y Josefina Alba Sala, 78148666-W, calle Barcelona, número 11, de Ponts (Lleida).

Fecha del auto de la declaración y conclusión del concurso: 25 de septiembre de 2013.

Lleida, 26 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130058490-1